MEMORANDO

522

Bogotá D.C., 22 de octubre de 2024

PARA: **LINDA ALEXA PAOLA PRIETO GARZON**
Contratista 217-2024-CPS-P (113734)

DE: **ALEXANDRA MEJÍA GUZMÁN**
Alcaldesa Local de Chapinero

ASUNTO: Apoyo a la Liquidación

Mediante el presente documento le comunico que ha sido designada como **APOYO A LA LIQUIDACIÓN** de los contratos que relaciono a continuación:

NUMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
FDLCH-COP-282-2023	INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS	CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DEMOLICIONES QUE SE REQUIEREN EJECUTAR DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DE LA ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO
FDLCH-CPS-285-2023	ARMANDO HERNANDEZ GALINDEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN JURÍDICA EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA EL TRÁMITE E IMPULSO PROCESAL DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE COMPETENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO EN CERROS ORIENTALES, ZONA DE RESERVA FORESTAL PROTECTORA, POLÍGONOS DE MONITOREO, ÁREAS DE OCUPACIÓN PUBLICA PRIORITARIA, FRANJA DE ADECUACIÓN Y ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN AMBIENTAL
FDLCH-CPS-075-2023	ALFREDO ENRIQUE CACERES MENDOZA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LA GESTIÓN JURÍDICA DEL DESPACHO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO Y

		LA DE LAS DEPENDENCIAS QUE LA CONFORMAN

Así las cosas, para dicha labor deberá realizar las actividades establecidas en el manual de supervisión vigente de la SDG, en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y demás normas que la modifiquen, adicionen o deroguen.

Los documentos referentes al citado contrato, se encuentra a su disposición en el grupo de contratación de la entidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

MEJIA GUZMAN ALEXANDRA

Firmado digitalmente por MEJIA GUZMAN ALEXANDRA
Fecha: 2024.10.23 17:11:01 -05'00'

ALEXANDRA MEJÍA GUZMÁN
Alcaldesa Local de Chapinero

Proyectó: Carolina Girón Cuervo - Abogada Contratista FDLCH

Revisó: Jairo Tobón Maldonado – Abogado Contratista FDLCH